

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13449 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 92/2013 referente a la concursada PANADERÍA BACETA, S.A., por auto de fecha 2 de abril de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable

Bilbao, 2 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140016365-1